



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 21 DE ABRIL 2018

VISTO:

El EXP-USL: 14611/17, donde se solicita se llame a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Área Nº 2 "Pedagógica", con temas relativos a "Gobierno, Organización y Gestión Institucional", para las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencia de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior en su sesión del día 10 de Abril de 2018, aprobó mediante Resolución Nº 50/18-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución Nº 336/17-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza Nº 15/97-CS.

Que a fs. 25, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Área Nº 2 "Pedagógica", con temas relativos a "Gobierno, Organización y Gestión Institucional", para las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencia de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza Nº 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30) días hábiles universitarios desde el día JUEVES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (22-04-21) y HASTA el día MARTES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (08-06-21), de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución Nº 50/18-CS.

TITULARES:

- DRA SONIA DEL LUJAN DE LA BARRERA -(U.N. de Río Cuarto)
- MAG. ANA MARIA CORTI -(U. N. de San Luis)
- ESP. SONIA AMIEVA -(U. N. de San Luis)

CORRESPONDE RESOL. CD. Nº 054



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANLUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

-2-

SUPLENTE:

- MAG. LUCIA GRACIELA GARAY -(U.N. de Córdoba)
- ESP. ALICIA CECILIA FRATIN -(U. N. de San Luis)
- MAG. GRACIELA MARIA CARLETTI -(U. N. de San Luis)

ARTICULO 4º. Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO N° 5º. Comuníquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

RESOLUCION CD. N° 054
OJG

